

Guayaquil, 08 de Abril del 2012

Señores  
ACCIONISTAS DE POLASAN S.A.  
Ciudad.-

Señores,

Procedo a informar que la empresa POLASAN S.A., laboro en el año 2011 a partir del mes de Agosto, por lo cual procedo a informar los siguientes puntos:

1. La empresa laboro con normalidad en el ejercicio 2011.
2. Ha cumplido en el 2011 con todas las obligaciones tributarias necesarias, esto es presentación de formularios 101, 103, 104; los anexos de retención y de personal en relación de dependencia.
3. En lo referente a la parte societaria está al día en su libro de actas de juntas de accionistas.
4. La contabilidad se lleva siguiendo los principios de contabilidad generalmente aceptado y esta en proceso de adopción de las NIIF para el 2012.

Sírvase adjuntar el presente informe a los documentos que se presentan a la Superintendencia de Compañías.

Atentamente,

Comisario

